

CIRCULAR No. 00018

FECHA: 29 OCT 2013

PARA: CARMEN DE LA ROSA CASTRO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.33337634.  
 LUISA MANOSTAS SUAREZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.22567380.  
 DUNY JAVIER MEZA CASADIEGO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.8682802.  
 ANGELICA SILVERA DE LA ROSA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 32692306.

DE: OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

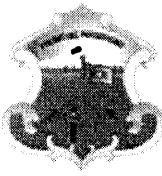
ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES.

Se les informa a las docentes relacionadas que sus solicitudes de reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicadas en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requieren de unos documentos para efectos de continuar dándoles trámite, los cuales deberán allegar en el término señalado a cada una, contados a partir de la publicación de la presente circular, so pena de que se entienda han desistido de su solicitud, sin perjuicio de que puedan presentar con posterioridad una nueva.

Lo anterior se lo comunicamos por el presente medio, toda vez que les fueron enviadas comunicaciones a cada uno de los docentes al lugar de residencia que fue consignado en el formulario de las prestaciones, pero la empresa de mensajería reportó que éstas no fueron recibidas por los siguientes motivos: (i) no existe el número de la dirección, (ii) rehusado.

Por lo anterior, los documentos faltantes que debe aportar cada docente se encuentran detallados en el siguiente listado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	No RAD.	FECHA RAD.	DOCUMENTOS FALTANTES	TERMINO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
Carmen Elena De La Rosa Castro	33.337.634	3100	31/01/2012	Debe reintegrar un valor de \$3.088.037,53 a favor de la Fiduprevisora S.A-FONDO DEL MAGISTERIO cuenta de ahorros del banco BBVA Bogotá No.309-00903-3, por concepto de intereses a las cesantías cobradas correspondientes a los años 1998, 2000, 2001, 2002,2003 y 2005.	(2) Dos meses
Luisa Matilde Manotas Suarez	22.567.380	28681	04/09/2012	Debe reintegrar la suma de \$436.944,00 correspondiente a mayores valores pagados por intereses a las cesantías a favor de la Fiduprevisora S.A-FONDO DEL MAGISTERIO cuenta de ahorros del banco BBVA Bogotá No.309-00903-3, para continuar con el trámite de la prestación.	(1) Un mes
Duny Javier Meza Casadiego	8.682.802	4267	06/02/2013	Debe anexar Certificado de tiempo de servicio del departamento de Córdoba, para continuar con el trámite de la prestación.	(1) Un mes
Angelica De Fatima Silvera De La Rosa	32.692.306	17731	21/05/2013	El certificado de libertad y tradición del bien objeto de compra presenta hipoteca, la cual no fue convenida por las partes. Debe levantarse la hipoteca o convenirla en el contrato.	(1) Un mes



00018

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al área de Fondo Prestacional de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación, para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

**JOSE CARLOS HERRERA REYES**  
Secretario de Educación Distrital de Barranquilla

Vo.Bo: G.Robles   
Revisó: E.Vargas   
Proyectó: H.Marquez